

bien asignarles una permanencia e identidad *débil*, al modo de Autrecourt, Baso, Gassendi, o aún antes de Ockham, Buridan y Oresme; o *stricta*, al modo de Gorlaeus y Hobbes, o exclusivamente *nominal*, como fue el caso de Locke.

Para concluir una reflexión crítica. Panau atribuye a la escolástica tardía el descubrimiento de seis nociones altamente originales, como a su modo de ver son la noción de substrato, atributo, modo, entidades separadas, disposiciones o partes integrales, en la forma como ahora se ha explicado. Sin embargo considera que tanto la escolástica tardía o el pensamiento post-escolástico acabarían malinterpretando o manipulando estas nociones, sin acabar de explicar donde estaría la gran novedad que a este respecto cada una de ellas reportaría. Y en este sentido cabría cuestionar: ¿Se puede dejar a la imaginación del lector que complete una posible respuesta al significado que hoy día podrían seguir teniendo estas nociones, sin tampoco sugerirle una posible vía de indagación? ¿Realmente la escolástica tardía malinterpretó los hallazgos heurísticos de estas nuevas propuestas, o más bien habría que acotar esta crítica a los autores formalistas o nominalistas que ahora preferentemente se han seguido, como son Duns Escoto y Ockam? ¿Se habría llegado a la misma conclusión de haber dado una mayor relevancia a la Escolástica tardía del siglo de Oro, sin quedarse solamente con Domingo de Soto y Francisco Suárez, sino dando entrada también a Santiago Izquierdo (1610-1684)? ¿No habría sido entonces cuando en el «*Pharum Scientiarum*» (1659) se planteó el problema de la peculiar objetividad, demarcación, matematización y posterior arte combinatoria que corresponde a los saberes discursivos prácticos, sin poder confundir las partes integrales de tipo corpuscular a las que se remiten estas formas de saber con aquellas otras de tipo metafísico a las que se remitía la filosofía aristotélica?

CARLOS ORTIZ DE LANDÁZURI
Universidad de Navarra

MCCORD ADAMS, M., *Some Later Medieval Theories of the Eucharist. Thomas Aquinas, Giles of Rome, Duns Scotus, and William Ockham*. Oxford University Press, Oxford, 2010, 318 pp.

Algunas teorías medievales tardías acerca de la Eucaristía, analiza el modo como Tomás de Aquino, Gil de Roma, Duns Escoto y Ockham abordaron los numerosos enigmas que a su respectivo modo de ver plantea la Eucaristía. Por su parte Marilyn McCord Adams, especialista en filosofía de la religión, en cristología y presbítera de la Iglesia episcopaliana norteamericana, ha elegido estos cuatro autores tardo-medievales por reunir unas condiciones muy singulares, que hacen posible su recíproca comparación. Todos ellos comparten una misma fe religiosa en el misterio de la Eucaristía, admiten la posibilidad de una intervención divina en este tipo de acciones sacramentales, a la vez que siguen una estrategia analítica de argumentación muy similar a la hora de compaginar la filosofía griega con la teología cristiana. De todos modos ahora también se reconoce que en los cuatro casos se dieron discrepancias muy notables, poniendo a prueba la confianza que cada uno depositó en las distintas categorías teológicas y filosóficas que ahora entran en juego en este tipo de debates.

Por ejemplo, ahora se atribuye a Tomás de Aquino y Gil de Roma una concepción *unitarista* del papel desempeñado por la substancia a la hora de reasumir en sí el resto de las formalidades, ya sean esenciales o accidentales. En cambio se atribuye a Duns Scoto y Ockham una concepción *pluralista*, de modo que la pretensión de remitirse significativamente a una auténtica *presencia real efectiva* debería venir acompañada de una adecuada localización de las diversas *formalidades* que a su vez componen la corporalidad de Jesucristo, sin quedarse en una referencia meramente implícita, como a su modo de ver había propuesto Tomás de Aquino.

Se justifica así como Tomás de Aquino habría defendido una teoría unitarista de la *transubstanciación* donde toda la substancia del pan se transforma en el Cuerpo de Cristo mediante una acción causal objetiva del tipo «ex opere operato», o totalmente independiente de las intenciones del que lo ejecuta. En cambio Gil de Roma habría sacado conclusiones distintas de este tipo de razonamientos, mostrando la necesidad de un substrato material mínimo que pudiera hacer a su vez de sujeto de inhexión de los diversos accidentes de las especies sacramentales, sin exigir un segundo acto de fe a este respecto, ni una concepción causal «ex opere operato» tan estricta. Por su parte Duns Scoto también habría prolongado el anterior contrapunto crítico de Gil de Roma respecto de la propuesta de Tomás de Aquino haciendo notar la necesidad de admitir un *doble proceso de transubstanciación* de tipo *productivo* y a la vez *traslativo*, sin tampoco remitirse a un tipo de acción causal «ex opere operato» como la ahora propuesta. Sólo así se podría seguir hablando de una *coexistencia* de ambos tipo de presencia sacramental del Cuerpo de

Cristo y meramente accidental del pan y del vino en las especies eucarísticas, a la vez que se justifica una presencia sacramental del tipo *multilocal* del Cuerpo glorioso de Cristo en las especies sacramentales, sin confundirla con su presencia natural en el Cielo, al modo como a su modo de ver ocurrió en Tomás de Aquino. Finalmente, Ockham también habría prolongado las anteriores propuestas de Tomás de Aquino, Gil de Roma y Duns Scoto, pero mostrando con un profundo sentido hipercrítico las profundas contradicciones de sus respectivas propuestas, a pesar de seguir creyendo en el misterio. De ahí que Ockham acabara concibiendo la Eucaristía como el resultado de *múltiples procesos* debidos a la *asistencia milagrosa* divina que sólo serían comprensibles desde la fe, pero cuya causalidad de tipo sacramental escaparía a toda posible justificación racional. Para desarrollar estas tesis la monografía se divide en tres partes y doce capítulos:

Introducción: 1) *Preliminares aristotélicos*, analiza las nociones más básicas aristotélicas acerca de la estructura metafísica de los seres corpóreos, según se adopte una postura unitaria o pluralista respecto al papel desempeñado por las formas substanciales en la articulación de los accidentes, del lugar, o de otro tipo de formalidades;

a) *¿Porqué los sacramentos?*, analiza dos problemas específicos: 2) *el qué, el cómo y el porqué* de los sacramentos de la nueva ley. Se comprueba como en estos casos se asigna a unas acciones materiales de tipo cultural diversos grados de eficacia salvífica de tipo espiritual, con una causalidad «ex opere operato», sin que medie las intenciones del administrador o del receptor del sacramento, en virtud de dos tipos de razones: o bien se justifican en virtud de una *milagrosa asistencia divina* de contenidos previamente prefijados, reduciéndolas a una simple causa o condición «sine qua non», como propusieron Duns Scoto y sobre todo Ockham; o bien se justifican en virtud de la específica *causalidad espiritual* inherente al ejercicio del propio poder sacramental, como propuso en concreto Tomás de Aquino, a pesar del rechazo de Scoto y Ockham a este respecto; 3) la peculiar *causalidad sacramental de la eucaristía*, que realiza lo que «efectivamente significa» con una contundencia mucho mayor que en el resto de los sacramentos, en la medida que hace realmente presente a la fuente de la gracia, si depender ya de la rectitud de las intenciones humanas;

b) *La metafísica y la física de la presencia real*, analiza específicamente tres problemas:

b.1. *¿Cómo ocurre esto?*, o el procedimiento seguido para alcanzar el *efecto significado*, según los cuatro autores antes mencionados: 4) *La explicación de la presencia, la identificación del cambio*: Aquinas y Gil de Roma, analiza la calculada ingenuidad desde la que Tomás de Aquino enunció la conocida tesis de la transubstanciación aplicada a las especies eucarísticas. Además, su postura se contraponen a los intentos de mejora por parte de Gil de Roma o Enrique de Gante, cuando trataron de justificar el cambio sacramental entonces ocurrido mediante el mantenimiento de un resto de materia totalmente indeterminada. Sin embargo ahora se comprueba como este tipo de propuestas acabarían dando lugar a problemas aún más irresolubles de los que inicialmente se pretendían resolver, como ahora se comprueba analizando los innumerables insolubles que en todos estos casos se generaron; 5) *El planteamiento del problema en Duns Scoto*, analiza los equívocos que a su modo de ver generó la teoría de la transubstanciación de Tomás de Aquino, especialmente respecto del tipo de causalidad y de cambio que en su caso atribuyó a las especies eucarísticas, tanto antes como después del proceso de transubstanciación. Se pretendió atribuir una eficacia de tipo físico o «ex opere operato» a una simple presencia indiferenciada o genérica de unas especies sacramentales sin substrato propio, cuando en estas condiciones las especies sacramentales no podrían reunir en ningún caso los requisitos mínimos para llegar a constituir una presencia verdaderamente corporal, como al menos hubiera sido de esperar; 6) *Los dos tipos de transubstanciación en Duns Scoto*, analiza el doble proceso de producción y de traslación que a su vez darían lugar a la transubstanciación. En efecto, la transubstanciación concebida como proceso de *traslación* permitiría justificar el proceso de multilocalización que haría posible como el Cuerpo glorioso de Cristo cuyo único lugar de existencia efectiva es el Cielo se hace presente en los múltiples lugares donde se encuentran las especies eucarísticas. Sin embargo, la transubstanciación concebida como proceso de producción permitiría justificar la peculiar forma de *coexistencia* que ahora se genera entre el Cuerpo de Cristo y la formalidad de pan o aquel fragmento de materia prima indiferenciada, que a su vez hace posible que se sigan atribuyendo con verdad a las especies eucarísticas unos accidentes de pan y vino efectivamente reales; 7) *La remodelación de Ockham*, analiza el proceso de deconstrucción o demolición de las propuestas de Tomás de Aquino y de Duns Scoto llevado a cabo en su caso. En efecto, Ockham prolongó las anteriores críticas de Duns Scoto a Tomás de Aquino, mostrando a su vez su falta de coherencia interna, a través de dos pasos: a) mostrando la imposibilidad metafísica de seguir hablando de la presencia real del Cuerpo glorificado de Cristo en un lugar cuando no hay ninguna proporción entre el cuerpo glorioso localizado y el lugar físico circundante ocupado en este caso por las especies eucarísticas, ya se predique esta ocupación de un modo «per accidens» o «per se», como pretendieron respectivamente Tomás de

Aquino y Duns Scoto; b) Mostrando la imposibilidad metafísica de la subsistencia de unos accidentes sin un sujeto adecuado de inexistencia, especialmente cuando se comprueba como tampoco sería viable el recurso a un sujeto meramente nominal, como ocurriría con la formalidad de pan o con una materia prima absolutamente informe, al modo propuesto por Duns Scoto. Sin embargo Ockham siguió manteniendo la posibilidad de justificar una auténtica *presencia real* del Cuerpo de Cristo bajo las especies eucarísticas, en la medida que se puede justificar cada uno de los elementos de ese cambio por separado, siempre que se cuente con la milagrosa asistencia divina. De todos modos consideró un absoluto misterio la pretensión de determinar racionalmente como se articulan cada uno de estos procesos conjuntamente entre sí, como se pretendía con la noción de transubstanciación, ya sea simple o doble.

b.2. Se plantea un segundo interrogante, *¿Son verdaderamente independientes los accidentes del pan en la especie sacramental?*, que a su vez se desdobra en otros dos: 8) *Los accidentes sin subsistencia*: Tomás de Aquino y Gil de Roma, analiza la imposibilidad metafísica de admitir unas especies sacramentales sin el correspondiente sujeto de inexistencia, ya sea el «esse», la materia o cualquier otro tipo de formalidad, como efectivamente Gil de Roma o Duns Scoto criticaron a Tomás de Aquino. De ahí que acabaran defendiendo una posible *coexistencia* del Cuerpo glorioso de Cristo con una materia prima o una formalidad de pan en donde inexistían las especies sacramentales, contando siempre con la ilimitada eficacia del poder divino. Pero por razones similares también criticaron el modo como Tomás de Aquino trató de justificar el proceso inverso de finalización del proceso de la transubstanciación, una vez que las especies eucarísticas hubieran perdido la apariencia de pan y vino, mediante un nuevo milagro que a su vez permitiera devolverles su anterior naturaleza de pan y de vino. En su lugar más bien se comprobaron los consabidos procesos de condensación y rarefacción, o de generación o de corrupción, incluidos también las transformaciones ocurridas en los casos particulares de los gusanos o de la ceniza, que se suelen producir en estos casos, sin necesidad de recurrir a ningún tipo de procesos milagrosos; 9) *Independencia de los accidentes*: Duns Scoto y Ockham. Se analiza si se pueden seguir concibiendo las especies sacramentales como un término denotativo de una propiedad genérica o abstracta sin sujeto propio, como ahora sucede con los accidentes del pan y del vino, cuando de hecho siguen ejerciendo una causalidad instrumental natural, ya sea de tipo cuantitativo o cualitativo. Al menos así se lo reprochó Duns Scoto a la teoría de la transubstanciación de Tomás de Aquino, o el propio Ockham le acabará reprochando a su vez a los simulacros de materia prima y a las formalidades de pan postuladas a su vez por Duns Scoto.

b.3. Se concluye los anteriores debates mostrando las aportaciones decisivas que la reflexión en estos cuatro autores sobre el sacramento de la Eucaristía ha aportado a las *morales de la historia*. En este sentido, 10) *La teología provoca a la filosofía*, pone de manifiesto como la reflexión acerca de la Eucaristía exigió una remodelación de muchos conceptos teóricos que hasta entonces se tenían como definitivos, como son la noción de cuerpo extenso y de lugar. Habría obligado a distinguir entre distintos tipos de localización y de transubstanciación, así como entre los distintos grados de independencia de los accidentes respecto del correspondiente sujeto de inexistencia, sin que en ningún caso este tipo de matizaciones fueran procesos triviales. En este sentido el debate acerca de la Eucaristía habría obligado a revisar algunas nociones metafísicas muy elementales, como fue la noción de causalidad sacramental y la consiguiente conexión esencial «*ex opere operato*» que a su vez genera, con sus correspondientes pros y sus contras. Evidentemente las posturas propuestas en gran parte dependen de la visión unitarista o más bien pluralista que se tenga del papel que la noción de substancia desempeña a la hora de articular los distintos principios y formalidades que entran a formar parte de los cuerpos físicos, incluido el Cuerpo de Cristo.

c) *¿Qué tipo de unión?*, analiza dos problemas finales: 11) *La eucaristía: comer y beber*, analiza el proceso de empanificación y enolucación que desde un punto de vista meramente biológico genera la Eucaristía, sin que por ello el Cuerpo de Cristo entre en un proceso de descomposición o degeneración, siempre y cuando se reciba con las condiciones que exige el mínimo respeto a lo que allí sucede; 12) *Sacramentos, ¿cuando se interrumpen?*, analiza como el fin del mundo sólo llegará cuando efectivamente Le conozcamos y termine así el tiempo de las incongruencias. Sólo entonces se logrará llevar a cabo el ideal de vida contemplativa, como corresponde al haber tenido una vida eucarística fuertemente arraigada, como ocurrió en los cuatro autores medievales ahora analizados.

Para concluir una reflexión crítica. Marilyn McCord Adams sólo pretende destacar las ventajas e inconvenientes de tipo *filosófico* de cada una de las teorías eucarísticas ahora analizadas, sin pretender juzgar el posible valor doctrinal teológico que en cada caso pudieran tener. Por ejemplo, se tacha a la teoría de Tomás de Aquino de una calculada «ingenuidad» a la hora de resolver el problema de la eucaristía, así como de exigir un «doble» milagro a la hora primero de confeccionar y después de restituir las especies eucarísticas a su estado natural, aunque a su vez se reconoce el influjo decisivo que tuvieron sus propuestas en todos sus seguidores. Por su parte se alaba el mayor sentido común de las propuestas de

Duns Scoto, al menos respecto a la exigencia de acomodarse a la experiencia sensible, aunque también se resalta como el doble proceso de transubstanciación de tipo productivo y locativo exigiría un doble milagro, sin tampoco quedar totalmente libre de las paradojas irresolubles que también se acabarían haciendo presentes en la teoría de Tomás de Aquino. Finalmente, se comparte en parte el demoleedor sentido crítico de Ockham, pero a la vez se señala su incapacidad para alcanzar una articulación al menos razonable de la efectiva operatividad de la causalidad sacramental eucarística, exigiendo una multiplicidad de milagros sin ningún tipo de límite.

En este sentido la autora manifiesta desde la primera dedicatoria del libro un gran respecto al autor del «*Pange lingua*» y a la fiesta del «*Corpus Christi*», aunque siempre cabría hacer un par de observaciones al respecto: ¿Se puede analizar la Eucaristía al modo de un «experimento mental» que pone a prueba la confianza depositada en los correspondientes sistemas y conceptos filosóficos, cuando se está en un ámbito donde lo prioritario es el «*intellectus fidei*» de unos misterios que claramente desbordan a las pretensiones de la filosofía? ¿Se puede prejuzgar la economía de medios puestos en juego por las distintas teorías eucarísticas en razón del número de milagros que en cada caso se necesitan, cuando por encima de la razones de tipo filosófico hay otras muchas verdades teológicas que también habría que tener en cuenta? ¿Se pueden valorar doctrinalmente las posibles aportaciones de cada uno de estos autores dejando de lado las valoraciones que la tradición y el propio Magisterio de la Iglesia ha formulado al respecto, como si se tratara de un debate simplemente filosófico donde sólo cuentan las razones en pro y en contra que se puedan aducir?

CARLOS ORTIZ DE LANDÁZURI
Universidad de Navarra

ALBERT OF SAXONY, *Quaestiones circa logicam (Twenty-Five Disputed Question on Logic). Introduction, Translation, and Notes* by Michael J. Fitzgerald. Peeters, Leuven, 2010, 261 pp.

Alberto de Sajónia (1316-1390) ha pasado a la historia como un nominalista de segundo nivel en comparación con Ockham o Buridan, siendo acusado con frecuencia de plagio, aunque ahora Michael J. Fitzgerald lo desmiente. De hecho escribió 26 obras, dedicadas exclusivamente a la lógica y a la física, de las que se conservan 300 manuscritos y 50 incunables, en un estado muy distinto de conservación. La mayoría de ellos se escribieron en Praga y París, donde Alberto habría optado por estudiar en la facultad de Artes frente a la de Teología, en un contexto muy polémico provocado por la guerra de los cien años. Habría formado parte de la nación anglosajona de la Universidad de París, dentro de las «cuatro naciones» en que se solían agrupar los estudiantes. También habría participado en debates importantes acerca de la teoría del ímpetu, comentando las obras físicas de Aristóteles, y su manual sobre *Perutilis lógica* (una lógica extremadamente útil), llegó a ser el manual nominalista por excelencia, siendo reelaborado en diversas ocasiones. También fue rector de la universidad de París y Viena en 1353 y 1365, respectivamente, y Obispo de Halberstadt desde 1967 a 1390. Pero a pesar de todo ello pasaría a la historia como el pequeño Alberto o Albertito, en contraste con San Alberto el Grande, el maestro de Tomás de Aquino, con fama de haber sido un divulgador del nominalismo con escasa creatividad respecto de los grandes maestros del momento.

Sin embargo Michael J. Fitzgerald en la *Introducción* presenta a Alberto de Sajónia como un filósofo nominalista muy creativo que habría polemizado las tesis más decisivas de Juan de Buridán al respecto. De hecho el texto en latín ya lo habría publicado en 2002, aunque ahora se corrige en numerosas notas debido a las nuevas variantes encontradas en otros manuscritos. Se destacan a este respecto las siguientes aportaciones:

1) Primero se describe a Alberto de Sajónia como un autor polifacético, con un gran número de comentarios respecto de la mayor parte de las obras de Aristóteles, incluyendo también la psicología, la ética o la política;

2) Se otorga un gran relieve a sus obras de tipo lógico, prolongando las propuestas del *Isagogé* de Porfirio o las *Proportions* de Bradwardine. Entre sus aportaciones más originales se destaca el *Tratado sobre la cuadratura del círculo*, «*On Sophism*», con 255 proposiciones problemáticas, las *Cuestiones acerca del Arte (lógico) antiguo*, la obra de referencia ahora traducida, su interpretación acerca del estado de la cuestión relativa a la «teoría del ímpetu», la importancia de su teoría nominalista moderada acerca del «*significado como representación*» frente al «*significado como simple convención*» de Ockham. En cualquier caso no puede ser considerado un autor de segunda fila;